

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 11 de Junio del 2019.

DECRETO EXENTO N° 18391

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Miguel Andrés Zúñiga Retamal, domiciliado en el sector de Santa Delfina El Bienestar de la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para vecino enfermo".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Miguel Andrés Zúñiga Retamal
RUT : 15.703.925-3
A REALIZARSE : Sector Santa Delfina - El Bienestar
LOCAL : Cancha El Bienestar

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras de perros	Sábado 15 de Junio del 2019	12:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : "Reunir fondos para vecino enfermo".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de las Carreras de Perros, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Miguel Andrés Zúñiga Retamal**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Interesado
 - 3.- Tenencia Carabineros
 - 4.- Archivo SECMUN.
- 11 JUN 2019

OFICINA DE PARTES